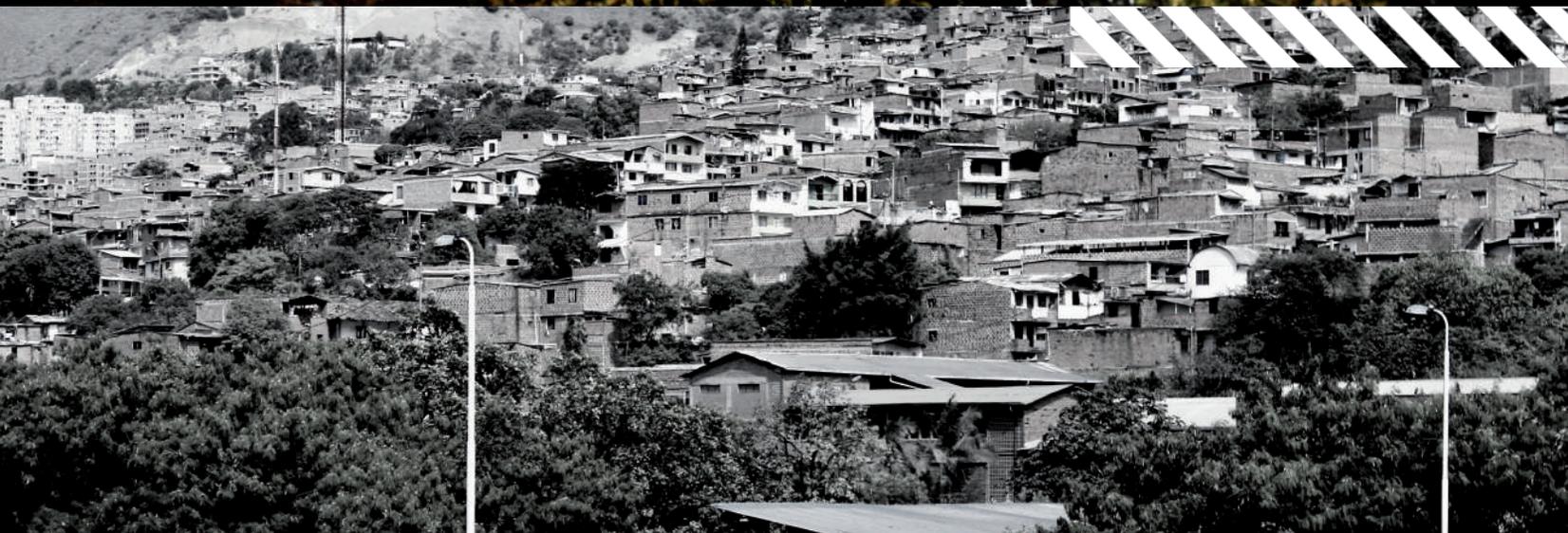




VOCES POR EL CLIMA



Voces por el clima

Natalia Orduz Salinas

3

Privilegiar el principio de proteger la vida: el llamado de la Sierra Nevada de Santa Marta

Jaime Luis Arias

5

Cambio climático, participación y pandemia

Lina Muñoz Ávila

7

No es el clima, es la vida

Andrés Gómez O.

9

Equidad intergeneracional y de género para enfrentar la crisis climática

Jhoanna Cifuentes

11

La deficiencia histórica de participación del pueblo negro y las políticas climáticas

José Absalón Suárez Solís

13

Participación climática y la Contribución Nacional Determinada

Santiago Aldana Rivera

15

La urgencia de la coherencia

Juana Hofman

17

Ordenamiento territorial, crisis climática y justicia social

Juan Pablo Sierra Suárez

19

Colombia, en mora de incluir protección a océanos en sus medidas climáticas sobre el Acuerdo de París

Ana Lucía Maya Aguirre

21

VOCES POR EL CLIMA

Fundación Heinrich Böll
Oficina Bogotá - Colombia
Calle 37 No. 15-40, Bogotá
Teléfono: (+57) 1 371 9111
co-info@co.boell.org

Edición
Fundación Heinrich Böll
Oficina Bogotá - Colombia

Coordinación
Natalia Orduz Salinas, Ángela Valenzuela Bohórquez,
Santiago Aldana Rivera

Diseño gráfico
Rosy Botero

Número de la revista
1 - agosto de 2020

Imagen de portada
Superior: Alejandro Bayer Tamayo.
Medio: Santiago Aldana Rivera
Abajo: Santiago Aldana Rivera

Imágenes bajo la Licencia de Creative Commons CC BY-SA 2.0
Publicación bajo la Licencia de Creative Commons CC BY-NC-ND 3.0

Los artículos de este libro son de exclusiva responsabilidad de sus autores y autoras y no expresan necesariamente el pensamiento ni la posición de la Fundación Heinrich Böll, Oficina Bogotá - Colombia, ni de las organizaciones que apoyan su publicación.

Voces por el clima

Natalia Orduz Salinas

Desde distintas perspectivas y rincones del país, muchas voces expresan sus preocupaciones, sus análisis y sus propuestas frente a la crisis climática. Muchas de ellas buscan despertar en la ciudadanía el sentido de urgencia que amerita el mayor reto que vive la humanidad. Otras, avanzan en propuestas concretas para que los tomadores de decisiones las incluyan en las políticas climáticas y compromisos internacionales. Hay voces que enfatizan la indispensable intersección de las responsabilidades climáticas con los derechos humanos y, especialmente, con el de participación efectiva. Muchas voces actúan en sus territorios y construyen localmente formas de vida sustentables que, en sí mismas, son respuestas efectivas a la crisis: regeneran y diversifican la vida, oxigenan la cultura y las relaciones sociales, y se desprenden poco a poco de los combustibles fósiles.

Voces juveniles, femeninas, indígenas, afrocolombianas, académicas y de organizaciones sociales y ambientales alertan sobre las vulnerabilidades de muchas regiones y poblaciones. Todo el territorio nacional tiene niveles de riesgo climático, pero la experiencia muestra que hay y habrá impactos desproporcionados sobre ciertos grupos

y regiones. Las desigualdades existentes favorecen una distribución de cargas climáticas muy inequitativa. Estas voces también alertan sobre las debilidades en las medidas climáticas que se han tomado hasta el momento, que, a todas luces, se han mostrado insuficientes para la magnitud de la situación. Cada voz tiene elementos clave para afrontar la crisis. Ellas la viven y la analizan desde su perspectiva que es honesta, realista y sensible, y proponen soluciones prácticas y teóricas, así como perspectivas que iluminan puntos críticos e invisibles del debate.

Voces por el clima hace un homenaje a la ciudadanía que busca aportar a enfrentar la crisis climática. Es una invitación a nuevas voces a sumarse a este gran diálogo, no solo en los términos técnicos, sino en los múltiples lenguajes de una ciudadanía genuinamente preocupada y con deseos de aportar desde diferentes perspectivas. Las organizaciones y las personas que participan en este número muestran la voluntad de unir fuerzas en esta lucha y brindan perspectivas y análisis con aportes invaluable para avanzar en este proyecto común. Estas voces, en particular, se han reunido desde el 2019 y han auspiciado espacios de discusión pública como el foro

«Voces de la crisis climática: reflexiones y propuestas hacia la COP de Madrid» realizado el 7 de noviembre de 2019 en Bogotá y el webinar «*Voces por el clima* en tiempos de cambio» realizado el 10 de junio de 2020. Esta compilación de artículos busca reflejar parte de la riqueza de perspectivas que se escucharon en estos eventos.

Este momento de discusión climática es muy importante al menos por tres razones. En primer lugar, porque, como sabemos, la acción climática debe ocurrir pronto para ser efectiva. Más adelante, puede ser demasiado tarde para muchas poblaciones que perderán sus medios de subsistencia o tengan que desplazarse de sus territorios. No podemos esperar a superar ciertos puntos de no retorno, donde los ecosistemas pierden su capacidad de recuperarse y las especies se extinguen. De otro lado, porque la crisis sanitaria nos muestra las dimensiones planetarias que pueden tomar los efectos de la degradación de la naturaleza causada por los seres humanos. Esta coyuntura nos

sensibiliza frente a nuestra vulnerabilidad, pero también nos pone en riesgo de que las medidas de recuperación económica profundicen aún más las formas de vida y organización social que generan la crisis. Finalmente, porque Colombia prepara actualmente su nuevo paquete de medidas (Contribución Nacional Determinada - NDC) con las que se comprometerá internacionalmente, en el marco del Acuerdo de París, a contribuir a lograr la meta global de que la temperatura media global del planeta no siga subiendo y la adaptación de sus territorios.

Voces por el clima arroja luz sobre puntos clave del debate. Esperamos que estas perspectivas múltiples contribuyan a que la ciudadanía construya criterios más ricos de acción climática para sus distintas acciones, sean estas de trabajo comunitario, académico, de incidencia política o, sencillamente, para enriquecer las reflexiones y responsabilidades que a todas las personas nos corresponden. ●



AUTOR/A

Natalia Orduz Salinas



Estudió derecho y una maestría en conservación y uso de la biodiversidad. Actualmente es coordinadora de proyectos socioambientales de la Heinrich Böll Stiftung, una fundación política alemana cercana al partido verde alemán. Ha dedicado su trayectoria profesional a la investigación, acompañamiento y apoyo a distintos procesos de defensa del territorio y de la autonomía por parte de sus propios habitantes, así como a la divulgación de información y análisis sobre estos temas en lenguajes y formas que faciliten su incidencia en el debate público.

Privilegiar el principio de proteger la vida: el llamado de la Sierra Nevada de Santa Marta

Jaime Luis Arias

En estos tiempos de reflexión y de repensarnos desde nuestros fundamentos propios lo que está pasando en la naturaleza frente al desequilibrio, comienzo con un saludo fraternal desde la Sierra Nevada de Santa Marta, el corazón del mundo, y con un mensaje de fortaleza de nuestras autoridades tradicionales, de nuestros Mamos y Mayores.

Nuestro territorio, como muchos otros, está en alto riesgo por todas las consecuencias que hemos advertido por diferentes vulneraciones a los ecosistemas. También está afectada la integralidad y la conexión entre nuestros lugares sagrados hacia el interior y hacia afuera, con el mar y con otros lugares de interconexión desde el mundo espiritual y material. Nuestros mayores y nuestras autoridades están viendo una afectación a nuestro tejido espiritual por modelos de intervención de índole económica, de explotación, pero también de sometimiento de la cultura, que lleven a desaparecer nuestra forma de vida y, por ende, la biodiversidad y la riqueza cultural de los Cuatro Pueblos Guardianes del Corazón del Mundo.

El cambio climático, para nosotros, no es una sorpresa, pero sí es un llamado de atención. Nuestros sabios y nuestros Mamos han alertado sobre el desequilibrio que hemos ido causando a la naturaleza. El cambio climático es una amenaza que lo afecta todo y es una consecuencia de muchas causas, pero, principalmente, de que hemos perdido la conexión, el respeto y el reconocimiento al ordenamiento ancestral y espiritual que está establecido en el origen. Este es el fundamento de nuestra misión, que consiste en mantener el equilibrio natural con el mundo y con el universo.

En nuestro territorio sagrado indígena vivimos cuatro Pueblos (Koguis, Arhuacos, Wiwas y Kankuamos) quienes hemos sobrellevado en el tiempo la responsabilidad de cuidar la madre naturaleza, de cuidar nuestros principios y, sobre todo, ese equilibrio universal que representa para nosotros la vida conectada con todos los elementos. Nosotros, como pueblos indígenas, a nivel nacional poseemos más de 30 millones de hectáreas: aproximadamente en 27 millones de ellas, que están bajo nuestra protección, mantenemos un ejercicio permanente y real de conservación de la naturaleza y su biodiversidad desde nuestra visión. Al igual que los hermanos

afrodescendientes, nosotros somos quienes estamos en ejercicio permanente del cuidado frente a lo que hoy representa el riesgo de cambio climático y todas sus implicaciones, más allá de las formalidades de las instancias nacionales e internacionales.

Por eso, debe existir la posibilidad real del diálogo directo y basado en el reconocimiento mutuo de Gobierno a Gobierno. Aunque nosotros somos quienes hacemos el ejercicio propio del cuidado y la conservación de los territorios, no estamos participando activamente con nuestro conocimiento en la construcción de las políticas de cambio climático. Tanto en este gobierno, como en los anteriores, no ha habido una voluntad política de tener un diálogo en este sentido. El gobierno ha impedido que participemos en la construcción de las políticas centrales de cambio climático. Por otro lado, aquellas estrategias ambientales en las que ha habido algún diálogo se quedan por lo general sin implementar. Aunque existe la instancia de la mesa nacional ambiental para abordar temas indígenas en el marco del cambio climático, hay poca voluntad para concertar decisiones de fondo y acciones concretas.

La participación efectiva significa para nosotros la posibilidad real de concertar y posicionar las acciones que, desde nuestra mirada y nuestra experiencia, se requieren para enfrentar esta situación. Estamos dispuestos a construir instrumentos y herramientas para fortalecer la gobernanza con diferentes actores desde el conocimiento ancestral y científico. Buscamos que se implementen de forma efectiva y que el gobierno las incorpore entre sus presupuestos y mecanismos de seguimiento en el marco de las políticas climáticas y los compromisos internacionales.

Más que todo, insistimos en mandar el mensaje al mundo, a los gobiernos y a la sociedad de que es

importante sostener la naturaleza; convivir con ella en estos tiempos de crisis, de pérdida de los ecosistemas, de los nevados, de los glaciares y de toda la conectividad. Hoy, la diversidad cultural y ecosistémica debe existir por encima de los intereses económicos; ese es el llamado de atención.

Nos corresponde a nosotros, a los pueblos indígenas, en este contexto de pandemia, continuar con los ejercicios de armonización, resistir las afectaciones y privilegiar el principio de vida de proteger integralmente nuestro territorio y nuestro conocimiento. Esta es la verdadera garantía de sostener la vida. Si no ponemos sobre la base privilegiar esos fundamentos del equilibrio de la vida, de la naturaleza con nosotros como personas y con todos los elementos, el agua, el aire, la tierra y el viento, va a ser muy difícil que mantengamos la existencia de las actuales y de las futuras generaciones, y de todo lo que existe en la naturaleza. ●



AUTOR/A

Jaime Luis Arias

Jaime es de pueblo Kankuamo, Secretario Técnico del Consejo Territorial de Cabildos de la Sierra Nevada de Gonawindua CTCSSNG (OGT CIT OWYBT OIK), Instancia de Representación e Interlocución de los Cuatro Pueblos Kogi, Aruhaco, Wiwa y Kankuamo; Autoridad Propia Pública Ancestral, enmarcada en los Principios Culturales desde la Ley de Origen, el cumplimiento de la Misión de Guardianes del Corazón del Mundo, Territorio Ancestral reconocido como Línea Negra que se centra en la protección integral del Territorio, del ecosistema ambiental y cultural, la gobernanza y autodeterminación para el diálogo con el Estado, la sociedad y organizaciones Nacionales e Internacionales.



Cambio climático, participación y pandemia

Lina Muñoz Ávila

Según Boaventura de Souza Santos, el término *pandemia* significa «lo que concierne a toda la gente». La pandemia confronta a los individuos y a los colectivos y los obliga a revisar desde el confinamiento su papel como miembros de la sociedad y determinadores del futuro. En ese sentido, nunca antes fue tan buen momento como ahora para promover la participación ciudadana pues la mejor manera de involucrarse en lo que «compete a todos» es a través de la democracia participativa.

Tanto la crisis de salud como la crisis ambiental del siglo XXI coinciden en que nada conecta tanto el concepto de «lo público» y los intereses de las personas, como estos dos aspectos: la salud y el ambiente. La situación generada por la pandemia del COVID-19 es un ensayo global de lo que el mundo verá en los próximos años por los dramáticos efectos del cambio climático que han advertido los científicos insistentemente desde hace décadas.

Este es el momento de hacer coincidir soluciones, optimizar recursos, políticas y esfuerzos de forma simultánea frente a las crisis de salud pública y la planetaria. Es también momento de ver el año 2020 como una oportunidad para aprender a afrontar rápidamente el mayor desafío ambiental de la humanidad: el cambio climático.

El COVID-19 logró algo que la crisis ambiental aún no: la creación de medidas radicales y urgentes para las economías que los países se habían resistido a implementar por años y que, paradójicamente, los tratados internacionales sobre cambio climático habían orientado desde 1992. Durante la crisis sanitaria se han implementado acciones capaces de reducir las emisiones de Gases Efecto Invernadero (GEI) causadas por la industrialización, el transporte masivo y formas insostenibles de producción y consumo.

Desde ya, la pandemia del COVID-19 está mostrando efectos sobre la acción climática pues, a pocos meses de haberse diagnosticado el primer contagiado, hizo que la conferencia de las partes (COP 26) no se realice en 2020, año en que el Acuerdo de París tiene previsto el inicio de la actualización por los países de las primeras Contribuciones Nacionalmente Determinadas (NDC por sus siglas en inglés).

La grave recesión económica que ya están enfrentando América Latina y el resto del mundo post pandemia puede ser una excusa para que los países disminuyan su ambición frente a la reducción de emisiones de GEI enfocando sus estrategias financieras de recuperación en la extracción de hidrocarburos y minerales. Colombia ya comenzó a hacer anuncios en ese sentido. Ello puede generar la tentación de que las metas de la segunda NDC del país sean menos ambiciosas principalmente en términos de mitigación.

Por esta razón, la pandemia del COVID-19 puede convertirse en un factor obstaculizador frente a la lucha contra los efectos adversos del cambio climático pues Colombia podría elegir enfocar sus esfuerzos y recursos frente al reto de salud pública y el apoyo a las industrias extractivas desconociendo la necesidad de avanzar en clave de desarrollo sostenible.

Lo que no puede ocurrir ahora es que dicha recuperación conlleve a flexibilizar la protección ambiental o a amenazar los derechos humanos, por ejemplo, implementando mecanismos de participación de manera virtual para la autorización de proyectos, sin que se puedan garantizar los estándares de efectividad, eficacia y conectividad de las comunidades que se encuentran en lugares distantes donde no hay cobertura amplia o suficiente de herramientas tecnológicas y de comunicación.

La interacción entre los distintos actores sociales, pero sobretodo la consideración de sus conocimientos locales y sus experiencias, fortalecen la capacidad de respuesta estatal ante situaciones complejas como el COVID-19 y el cambio climático. Así, la democracia es una de las formas más adecuadas de responder ante las emergencias a través de la participación ciudadana y la información pública.

Los verdaderos países democráticos permiten la libre divulgación y acceso a la información para la construcción de la opinión colectiva y para la toma de las decisiones ambientales. Esa información debe construirse desde el Estado y sus regiones, pero con los aportes de diferentes actores sociales. En esa línea, el conocimiento científico también juega un rol determinante para tomar mejores decisiones, especialmente en las

discusiones climáticas y médicas en donde los dictámenes expertos son clave.

Así mismo, traducir los datos técnicos a un lenguaje común del cual los ciudadanos puedan apropiarse debe ser uno de los mayores retos para disminuir la brecha que existe entre los debates culturales, políticos e ideológicos de nuestro tiempo y la vida cotidiana de la gran mayoría de la población. Profundizar sobre la educación y la sensibilización también puede ser una estrategia para apalancar la acción ambiental en las próximas décadas. La indiferencia social potencializa las crisis. Hoy más que nunca se requieren personas y comunidades activas, incidentes e involucradas.●



AUTOR/A

Lina Muñoz Ávila

Es abogada, Doctora en Derecho, Candidata a Magíster en Derecho y Economía del Cambio Climático y Especialista en Derecho Constitucional. Actualmente es la Directora de la Especialización y de la Maestría en Derecho y Gestión Ambiental y supervisora de la clínica jurídica Grupo de Acciones Públicas - GAP de la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad del Rosario en donde se desempeña como profesora de tiempo completo. Ha sido asesora jurídica del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de Colombia y consultora de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), del World Resources Institute, de la Sociedad Peruana de Derecho Ambiental, entre otros.



No es el clima, es la vida

Andrés Gómez O.

La intensificación del capitalismo a escala planetaria coincide en el tiempo con el deterioro de las condiciones ecológicas que soportan la vida: desde el protocolo de Kioto (1997), las emisiones han aumentado más de un 50%. Con el paso de los años, vemos reducir las posibilidades de ralentizar la crisis y presenciamos las manifestaciones de lo que organizaciones ambientalistas y científicos anuncian hace décadas: epidemias de magnitud global, desplazamiento de comunidades, extinción masiva de especies, aumentos de temperatura, cambios drásticos en los regímenes de lluvia y sequía, deshielo e incendios masivos. Mientras la naturaleza nos reclama actuar con urgencia, en los escenarios políticos internacionales se plantean soluciones a la medida del mismo sistema económico responsable del desastre. La respuesta burocrática global a la crisis es postergar la acción, eternizar discusiones fútiles alrededor de contribuciones inoperantes; o construir teatros de gran poder simbólico que nos muestran quiénes toman en realidad las decisiones, como quedó claro con el patrocinio y la participación deliberativa en la COP 25 de Endesa e Iberdrola, empresas responsables de más del 10% de las emisiones totales del estado español en 2018.

La principal respuesta institucional global para enfrentar el calentamiento global es el «Acuerdo

de París», que en su artículo 2 anuncia su objetivo de «reforzar la respuesta mundial a la amenaza del cambio climático, en el contexto del desarrollo sostenible y de los esfuerzos por erradicar la pobreza». El criterio sigue siendo mantener el crecimiento económico, por lo que ningún Estado estaría en capacidad de comprometer reducciones de emisiones realmente ambiciosas, ya que las corporaciones no están dispuestas a dejar de contaminar; y las amenazas de pérdida de empleos o de recesión económica, en especial ahora, en medio del COVID-19, son el chantaje usual. El mercado de carbono y de pago por servicios ambientales les ha evitado la tarea real de reducir emisiones para dejar intacto su modelo de lucro. Mientras cualquier intento de solución de la crisis debe necesariamente dejar enterradas la mayor parte de las energías fósiles, los mecanismos de mercado hacen que la discusión sobre nuestro futuro común se haga abstracta e inentendible, y, por tanto, útil a los mismos intereses contaminadores.

El caso de Colombia nos ilustra sobre la manera en que las «Contribuciones Nacionales Determinadas» (NDC's), el principal instrumento del Acuerdo, apuntan a cambios marginales que dejan inalteradas las causas estructurales generadoras de la crisis. Según datos del IDEAM en 2010, Colombia es responsable del 0.46% de las emisiones a

nivel global, y al mismo tiempo, según se lee en documentos oficiales, «(...) es un país altamente expuesto y sensible a los impactos del Cambio Climático». Cuando sabemos con certeza que la preservación de nuestros ecosistemas es una condición esencial para sobrevivir a las condiciones del futuro, el «Plan de Desarrollo» del gobierno Duque plantea «disminuir» la deforestación en un 30% a partir de las proyecciones del mismo instituto, lo que significaría que, para 2022, cumplirían este objetivo permitiendo la deforestación de más de 1 millón de hectáreas. Además, pretenden explotar hidrocarburos en yacimientos no convencionales (*fracking* en lutitas y gas en mantos de carbón), en proyectos costa afuera en aguas ultra-profundas, y la ampliación de la frontera de explotación de carbón térmico. Tan solo el *fracking* incorporaría reservas cercanas a los 9.000 millones de barriles y 10 TCF de gas, lo que serían aproximadamente 3.870 millones de toneladas de CO₂eq, cifra que muestra ridículas las «contribuciones» colombianas, que pretenden bajar emisiones de 330 a 270 millones de toneladas de CO₂eq en 2030.

Mientras el gobierno profundiza su modelo extractivo, desde las organizaciones comunitarias y populares, las ciudadanías diversas, se reproducen las prácticas regenerativas reales por medio de acciones, rebeliones, propuestas y alternativas que enfrentan la crisis desde abajo. Por ejemplo, en el archipiélago de San Andrés y Providencia, las comunidades raizales lograron detener la explotación de petróleo costa-afuera, y hoy, la Alianza Colombia Libre de Fracking, lucha para evitar la explotación de no convencionales. Desde diferentes lugares, hay oposición a la minería de carbón y de metales en busca de descarbonizar las economías; se rechaza la construcción de grandes represas, que además de

inundar inmensas extensiones de bosques, nos ahogan de metano. Desde el complejo del río y ciénagas del bajo Sinú, Asprocig, una organización de pescadores-campesinos-indígenas, restaura kilómetros de bosques de galería donde resurge la vida; en las tierras sobre explotadas donde siembra el Colectivo de Reservas Campesinas de Santander, los montes profundizan sus raíces; las comunidades agroecológicas se expanden, renunciando a los tóxicos para regenerar suelos, para dar al alimento y al agua el lugar de mayor preponderancia. Los cambios no se van a dar si esperamos la buena voluntad de las corporaciones o de los Estados, es necesario actuar de inmediato, entender el sentido de urgencia, asumir nuestra responsabilidad ¡Y hacerlo ya!●



AUTOR/A

Andrés Gómez O.

Es ambientalista y agricultor ecológico; ingeniero de petróleos de la Universidad Nacional de Colombia, especialista en ingeniería geotérmica de la Universidad de Auckland y magister en artes de la Universidad Nacional de Colombia, en escrituras creativas. Actualmente, es investigador en extractivismos, energía y transición ambiental en Censat Agua Viva, organización que aborda de manera crítica las negociaciones climáticas en contraposición a las acciones climáticas de las organizaciones populares. También hace parte de la Alianza Colombia Libre de Fracking, desde donde se aborda la lucha climática en su causa raíz: dejar las reservas no convencionales en el subsuelo.



Equidad intergeneracional y de género para enfrentar la crisis climática

Jhoanna Cifuentes

En los últimos años, el cambio climático ha puesto en evidencia las profundas inequidades existentes en nuestras sociedades, incluyendo la de género que afecta desproporcionalmente a mujeres, así como la intergeneracional, que plantea unas condiciones menos favorables para las presentes y futuras generaciones.

Ambas situaciones se reflejan en los riesgos y las afectaciones que vienen sufriendo los grupos más desfavorecidos, donde se destacan niños, niñas y mujeres, que son quienes más sufren a causa de los eventos climáticos extremos y otras consecuencias relacionadas a la crisis climática. Adicionalmente, miles de personas que conforman estos grupos viven hoy en condiciones de pobreza extrema, en zonas de riesgo ante desastres y con dificultades de acceso a recursos, lo que intensifica su vulnerabilidad. Un dato escalofriante deja esta situación al descubierto: durante un desastre natural, la probabilidad de morir es 14 veces mayor para las mujeres, los niños y las niñas que, para los hombres adultos, según datos de la Organización de Naciones Unidas.

Esto significa que niños, niñas, jóvenes y mujeres son más vulnerables y se enfrentan a retos mayores

que otros grupos poblacionales. En el caso de Colombia, la población de niños, niñas y jóvenes –personas entre 0 y 28 años– representa casi un 48% del total de la población y las mujeres alcanzan el 51.4%. Esto significa que la mitad de la población del país hace parte de alguno de los dos grupos y podría verse enfrentada a mayores impactos vinculados al cambio climático.

Sin embargo, a pesar de la vulnerabilidad y representatividad de quienes entramos en alguna de estas categorías, nuestras voces no han sido lo suficientemente tenidas en cuenta en las decisiones climáticas. Por eso, es necesario que los espacios de deliberación y toma de decisiones reconozcan el liderazgo y compromiso que desde diferentes instancias hemos venido demostrando colectivos, movimientos, redes y organizaciones juveniles y de mujeres en todo el país, que trabajamos arduamente en el posicionamiento de temas como la lucha contra la deforestación, la protección de ecosistemas estratégicos, la defensa de los ríos y que buscamos enfrentar la crisis climática. Infortunadamente, seguimos evidenciando que a pesar de ese liderazgo y de los reiterados llamados para que nuestras voces sean tenidas en cuenta, la participación en estos espacios sigue siendo muy

limitada y las políticas públicas continúan siendo poco ambiciosas y muy alejadas de nuestras realidades.

Respecto a la participación juvenil, uno de los problemas principales ha sido su limitación a escenarios simbólicos que no tienen continuidad y que, la mayoría de veces, no se traducen en oportunidades para la toma de decisiones desde las visiones y necesidades de la juventud colombiana. En pocas palabras, aún no existe un real reconocimiento de los llamados urgentes, del liderazgo y, sobre todo, del papel de los y las jóvenes como agentes de cambio. Por su parte, en el tema de género se evidencia un desinterés en su abordaje, lo que muy posiblemente ha conllevado a la inexistencia de espacios de discusión sobre la relación género-cambio climático y que a la fecha no contemos con un Plan Nacional de Acción de Género y cambio climático, que ya tienen otros países de la región como Costa Rica, Cuba, Haití, Panamá, Perú y República Dominicana.

Colombia no puede ser ajena a estos compromisos y está llamada a generar las condiciones para que jóvenes y mujeres, junto con otras poblaciones vulnerables y aquellas que históricamente han sido excluidas (pueblos indígenas, comunidades afrocolombianas y campesinas), puedan participar desde instancias específicas en la toma de decisiones y en los procesos que busquen dar respuesta a este desafío global.

En el año 2015, con la aprobación del Acuerdo de París, pareció abrirse un nuevo camino y una esperanza para quienes durante décadas han sufrido las consecuencias del cambio climático. Este año, con el anuncio de la presentación de la actualización de los compromisos de los países –mejor conocidos como NDC– se vislumbra una oportunidad para que los gobiernos establezcan metas más ambiciosas.

En el caso de Colombia, existen instancias como los Nodos Regionales, creados por el decreto 298 de 2016 en el Sistema Nacional de Cambio Climático – SISCLIMA, donde se podría dinamizar la participación de aquellos grupos que se han visto excluidos. Por esta razón, sumándome a la voz de diversas organizaciones de la sociedad civil que representan distintas poblaciones y visiones, hago un llamado para que el proceso de actualización de los NDC de Colombia se integre, de forma participativa, un enfoque intergeneracional, territorial y de género, que sea inclusivo, informado y transparente, de tal forma que las acciones a implementar en los años siguientes permitan responder a las necesidades de la población y a la urgencia de la amenaza que nos acecha. ●



AUTOR/A

Jhoanna Cifuentes

Es una apasionada por la educación, la comunicación, los asuntos socioambientales y el cambio climático. Realizó sus estudios en Licenciatura en Biología y tiene una maestría en Educación. Desde hace más de 10 años ha estado vinculada a diferentes organizaciones juveniles y socioambientales en Colombia y Latinoamérica. Es miembro de la Red de Jóvenes Iberoamericanos, de la Red Colombiana de Líderes Juveniles - Red Kolumbien, de Climate Action Network - nodo Latinoamérica y más recientemente, líder climática de The Climate Reality Project. Actualmente es docente de secundaria y Directora de Relaciones Públicas de Climalab.



La deficiencia histórica de participación del pueblo negro y las políticas climáticas

José Absalón Suárez Solís

La crisis climática está impactando el buen vivir de los pueblos y de las comunidades del Pacífico, porque nuestra vida depende de lo que el territorio ofrece: su red hídrica y su biodiversidad. Todos sabemos que el Pacífico está anclado en lo que se llama la Ecoregión Chocó-Darién o al Chocó biogeográfico que cuenta con una inmensa biodiversidad: de las 45 mil especies encontradas en Colombia, más o menos 7 mil están en esta región, de las cuales 2 mil son endémicas.

A pesar de esta enorme riqueza, al Pacífico se le pone poca atención. La pérdida de la riqueza ecosistémica, biológica y cultural no solo afecta a nuestras comunidades, sino al mundo entero. La protección de este territorio implica, necesariamente, el respeto y el pleno reconocimiento del pueblo negro. Para nosotros, la biodiversidad es la sumatoria de la cultura y el territorio. Ambas están ligadas y son inseparables. Nuestra esencia, como pueblo negro, está fundada en una visión integral del territorio, que es nuestro espacio de vida. El territorio lo es todo: la pervivencia como pueblo, como etnia y como

pueblos ancestrales. El territorio garantiza la semilla nativa, la medicina tradicional, las condiciones para vivir. Nuestra cultura, por su parte, garantiza la conservación del territorio.

Nosotros tenemos una mirada integral del territorio y no compartimos la fragmentación que se mide únicamente desde la perspectiva de las potencialidades del carbono u otros servicios ecosistémicos. Nos ha tocado aprender términos como la «carbononeutralidad» y temas como los créditos de carbono. Sin embargo, no es así como comprendemos y asimilamos nuestra interacción con el territorio. Nuestra visión, que es muy distinta, es la que en la práctica y durante siglos lo ha cuidado y conservado.

Para el pueblo negro del Pacífico hay una deuda histórica en materia de participación y de generación de información. No existen condiciones reales que nos garanticen estos derechos. Por ejemplo, cuando hay escenarios de discusión internacionales, no somos invitados. Hemos ido las veces que nos ha apoyado alguna organización amiga.

En otras ocasiones, se nos ha exigido asimilarnos a los planteamientos del gobierno. Por otro lado, las políticas nacionales están desterritorializadas: no dialogan con lo que está pasando en el territorio. En el Pacífico son 10 millones de hectáreas, ricas en bosques, en red hídrica, en biodiversidad, en carbono, en servicios ecosistémicos, pero sigue existiendo esa desconexión. Ese territorio tan importante para la acción climática sigue desatendido de forma integral.

Para el pueblo negro, no existen condiciones adecuadas y óptimas de participación para políticas y decisiones en temas climáticos. En la definición de las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional, por ejemplo, no ha habido ningún escenario con nosotros, ni muestra de interés sobre lo que pensamos los pueblos étnicos con relación a

estos temas. Hay un desafío importante del país para pasar de reconocer las deficiencias a generar efectivamente las condiciones de participación efectiva.

Nosotros hemos estado dispuestos a participar en diferentes escenarios. Por ejemplo, fuimos muy propositivos en la Estrategia de Control de la Deforestación y Gestión de los Bosques, en donde se generó la Mesa Regional para el Diálogo Ambiental. Ese espacio podría ser pertinente para fortalecer el diálogo y la participación del pueblo negro del Pacífico en temas climáticos.

En diferentes momentos, los pueblos étnicos hemos propuesto mecanismos para suplir las deficiencias históricas de nuestra participación. Las discusiones climáticas necesitan que estas propuestas sean asumidas con seriedad y compromiso. ●



AUTOR/A

José Absalón Suárez Solís



Administrador Público. Coordinador de territorio y medio ambiente del Proceso e Comunidades Negras en Colombia –PCN–. Se dedica a procesos de defensa y protección de los derechos colectivos e individuales de los pueblos negros de Colombia y la región de América Latina en torno a la Titulación colectiva de territorios ancestrales de comunidades negras en el Pacífico, la formación política de líderes de los consejos comunitarios y organizaciones étnicas, la construcción conceptual, técnica y metodología de instrumentos de planificación y ordenamiento del territorio desde la perspectiva comunitaria y de instrumentos de gobierno propio.

Participación climática y la Contribución Nacional Determinada

Santiago Aldana Rivera

La forma como el Acuerdo de París canaliza los esfuerzos necesarios para luchar contra el cambio climático es a través de las Contribuciones Nacionales Determinadas (NDCs, sus siglas en inglés), un paquete de medidas que cada país adopta dentro de su política pública climática para responder a los objetivos del Acuerdo de mantener el incremento de la temperatura global por debajo de los 2 °C respecto a la era preindustrial (ojalá solo 1,5 °C), y de fortalecer la capacidad de adaptación.

Las primeras propuestas de contribuciones de los distintos países, que se presentaron antes de la firma del Acuerdo, se mostraron insuficientes para lograr su objetivo. Por eso, el Acuerdo incluyó en su articulado el compromiso de las partes de actualizar sus contribuciones en 2020 para lograr esfuerzos más ambiciosos y efectivos, de acuerdo con la urgencia climática.

En este momento, sigue pendiente la actualización de las NDC para arrancar la implementación efectiva del Acuerdo de París que, entre otras, se ha dilatado por la dificultad de lograr nuevos consensos sobre nuestro imaginario de desarrollo y la necesidad de adoptar economías y formas de vida más coherentes con los propósitos climáticos. Es por esto que la construcción de la NDC debe ser ampliamente participativa y reunir los esfuerzos de los gobiernos, pero también

de todos los actores que tienen responsabilidades en la materia y los que son vulnerables a los eventos climáticos.

Chile, que tiene hoy la presidencia de la Conferencia de las Partes (COP) fue uno de los primeros países en formular su NDC. Este país es un gran ejemplo latinoamericano, no solo por incluir nuevos enfoques, como la transición energética justa, sino también por el amplio proceso de participación que sostuvo para poder construirlo.

Cuando se iniciaba la COP 25 en Madrid, en diciembre de 2019, Chile cerraba el proceso de consulta pública donde recibió 243 observaciones tanto de gremios, ONG, academia y ciudadanía. Si bien no fue masiva la participación respecto a otros momentos, como lo fue en la consulta pública por la Ley de Cambio Climático (que tuvo 1.475 observaciones), este proceso se destacó por ser abierto, informado, planeado y participativo.

Del mismo modo, Ecuador, primer país latinoamericano en entregar su NDC en marzo de 2019, construyó sus contribuciones de forma abierta, generando espacios de diálogo, talleres, jornadas de capacitación, espacios de consulta y

de socialización multiactor para presentar su actualización, en especial entre sociedad civil y sector privado. Sin embargo, en Colombia ha sucedido todo lo contrario. Nuestro país ha sido tímido en afirmar su nueva actualización de la NDC: apenas comenzó este año con la tarea. Estableció un plan de trabajo que no ha comunicado oficialmente y que se ha caracterizado por limitar la participación de otros actores diferentes a los que están vinculados dentro de los nodos regionales y del sector privado. Aún a la fecha, gran parte de la sociedad civil no cuenta con información clara sobre las nuevas apuestas y alcances de esta política.

Según NDC Partnership, Colombia, junto a otros 12 países más de la región, cuenta con el apoyo de socios, como el Banco Mundial, para llevar a cabo los procesos de consulta con sociedad civil de este instrumento de acción climática. Pero, como lo visibilizaron actores plurales nacionales que participaron en el webinar «Voces por el clima en tiempos de cambio», no han sido incluidas las posiciones y visiones de la ciudadanía, grupos étnicos, academia y demás interesados, lo que ha mantenido las discusiones en las mismas atmosferas cerradas de «consultores y expertos».

Una de las conclusiones preocupantes de este webinar fue que, así como está previsto actualmente desde el gobierno nacional, el proceso de consulta se resume en la recolección de experiencias de la sociedad civil en acción climática y no en su participación efectiva sobre el alcance del Acuerdo en el país. Es importante recordar que las NDC es un instrumento vinculante (sobre todo a nivel jurídico dentro de la Ley 1844 de 2017) que incidirá en la forma en la que interactúan las comunidades con los territorios;

que ellas sean las directamente afectadas por estas medidas (o por su ausencia), exige que tengan voz y voto en estas discusiones.

Asimismo, las acciones que se adelantan paralelamente frente a la Estrategia Carbono Neutralidad para el 2050, tampoco cuentan con procesos de participación efectiva, sino apenas con espacios de socialización. Es necesario reivindicar el derecho a la participación en asuntos climáticos y abrir los espacios de diálogo y consulta a todos los actores interesados, con información accesible, clara y oportuna, en el que se garanticen los principios de la justicia climática y la descentralización de su acción. ●



AUTOR/A

Santiago Aldana Rivera

Agencia Joven de Noticias en Español

Ha trabajado en proyectos relacionados con sostenibilidad, cambio climático, legislación ambiental y participación ciudadana, apoyado desde las áreas de la Administración Ambiental y Ciencias Ambientales, en las que ha desarrollado sus estudios. Ha sido elegido para participar como delegado en la COP 23, SB48, COP 25 y en el Action Climate Summit.

Actualmente es punto focal del Movimiento de jóvenes latinoamericanos y caribeños frente al cambio climático - CLIC, asesor ambiental en el Senado de la República, coordinador desde Colombia en Climalab de la Agencia Joven de Noticias en Español para Latinoamérica y hace parte de la Mesa Ciudadana de Calidad del Aire de Bogotá (MECAB), la Red Nacional Ciudadana de Calidad del Aire y Pacto X el Clima.



La urgencia de la coherencia

Juana Hofman

Colombia se encuentra catalogada dentro del grupo de países megadiversos en el mundo: somos el segundo país con más vertebrados y estamos dentro de los cinco países con más anfibios, aves y reptiles del mundo. Esta maravillosa biodiversidad es alimentada, además, por nuestra mágica geografía que recorre nuestro país desde el desierto de la Guajira, hasta la nieve de los seis nevados pasando por la sierra nevada de Santa Marta o por los enigmáticos páramos. Todo lo anterior permite que con menos del 1% de la superficie emergida del planeta, Colombia concentre el 10% de la biodiversidad del mundo.

Sin embargo, la biodiversidad no ha sido vista como un impulso para cuidarla y conservarla; al contrario, gran parte del desarrollo económico del país se ha basado en un aprovechamiento inadecuado y hostil frente a la naturaleza, especialmente en el sector extractivo, en donde desde hace muchos años la mayor apuesta ha sido extraer minerales y combustibles fósiles a gran escala, prioridad que hoy nos puede costar nuestro futuro.

El cambio climático es provocado en gran medida por la producción de gases de efecto invernadero, cuya emisión a la atmósfera aumenta la temperatu-

ra media del planeta y produce todo tipo de variaciones climáticas que derivan en la crisis que nos sitúa frente a un escenario de urgencia: hoy están en riesgo nuestros ecosistemas, la flora y fauna, y nuestra supervivencia como especie. Distintos expertos internacionales (como el IPCC en sus últimos informes) han instado a los Estados a implementar acciones urgentes frente al cambio climático. Una de ellas es disminuir la dependencia de los combustibles fósiles por su altísima contribución de gases efecto invernadero.

El país no ha sido ajeno a la problemática global, tanto así que el Gobierno suscribió y ratificó la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático – CMNUCC y lo incorporó en la legislación a través de la Ley 164 de 1994. Además, ratificó el Acuerdo de París a través de la Ley 1844 de 2017. Desde esa fecha ha sido amplio el avance normativo: se expidió El Decreto 298 de 2016, por el cual se creó el Sistema Nacional de Cambio Climático – SISCLIMA y la Ley 1931 de 2018, que establece las medidas y el compromiso por la reducción de los GEI, entre otras normas. Sin embargo, lo que no ha cambiado es la priorización del sector extractivo en términos políticos, pese a la urgencia de combatir la crisis climática.

Un ejemplo de lo anterior es la extracción de carbón. Colombia es el cuarto país, a nivel mundial, que más exporta carbón y el primer productor en América Latina. Así mismo, según el último informe del IPCC, el carbón es el combustible fósil que genera mayores emisiones: es responsable del 44% del total global. El dióxido de carbono es la mayor causa de cambio climático, responsable de las dos terceras partes del aumento en las temperaturas del mundo. Lo extraño es que, hasta hoy, la extracción de carbón y las graves contribuciones que esta causa en agravar la crisis climática no se contempla como un elemento de análisis de la política climática. De hecho, el Gobierno ha extendido licencias de explotación de carbón en el último año y, de forma paralela, continúa con el desarrollo de la política para combatir el cambio climático. Es evidente que Colombia, como cuarto país que más exporta carbón en el mundo, tiene un compromiso ético y político en la reducción de emisiones que afectan el cambio climático.

Otro ejemplo que refleja la incoherencia de las políticas del país es el terco avance del *fracking*. Continuar con la dependencia a los fósiles demuestra una postura poco coherente con las obligaciones internacionales del país y poco consciente con las generaciones futuras. Una de las principales preocupaciones frente al desarrollo del *fracking* esta relacionada con el riesgo del incremento en las emisiones de gases de efecto invernadero que esta técnica genera. Otra preocupación se deriva de que la explotación de estos hidrocarburos deteriorará aún más ecosistemas que ya han sido degradados y los hará aún más vulnerables frente al cambio climático.

En conclusión, mientras avance la política extractivista como la apuesta económica principal del gobierno, será inoficioso el desarrollo que se haga de la política climática. Se debe repensar la acción climática sectorizada si se pretende que ésta tenga efectos reales frente a la crisis que vivimos. Los compromisos del país frente a la necesidad de frenar el aumento de la temperatura global no se cumplirán si Colombia sigue abriéndole paso al extractivismo, especialmente por medio de la explotación del carbón y la técnica del *fracking*. ●



AUTOR/A

Juana Hofman

Abogada ambientalista con maestría en ordenamiento ambiental del territorio. Candidata a Doctora en Geografía. Con experiencia en litigio estratégico ambiental y acompañamiento a comunidades en defensa del territorio. Profesora Universitaria.



Ordenamiento territorial, crisis climática y justicia social

Juan Pablo Sierra Suárez

La crisis climática es, sin lugar a duda, el reto más grande que enfrenta la humanidad en lo que resta del siglo XXI. Colombia no es ajena a este panorama global lleno de incertidumbres y retos. De hecho, el país no se ve muy bien parado frente a este escenario, para ser honestos. Sabemos que la inacción no es una opción y que la lista de cosas por hacer para contrarrestar esta crisis es muy larga. Por eso mismo es importante que hoy el país priorice acciones y que, entre todos los caminos posibles, opte por el más ambicioso. Ahora bien, dentro de tantas cosas por hacer, ¿qué es lo más apremiante?, ¿hacia cuáles acciones deben destinarse nuestros recursos? La respuesta se encuentra en el ordenamiento territorial, la carta más importante que puede utilizar el país como solución a la crisis climática. A su vez, la carta que le permitirá saldar cuentas con su deuda histórica sobre la desigualdad, un problema más presente que nunca en la sociedad colombiana. ¿Quién dijo que la justicia social y la acción climática son temas aparte?

Hablar de ordenamiento territorial es hablar de la tierra, una discusión ineludible para un país que es mayoritariamente rural, pero ¿qué tiene que ver esto con el cambio climático? En Colombia, contrarrestar la crisis climática es un reto que se encuentra directamente

relacionado con el cambio en el uso del suelo, situación que contribuye con aproximadamente el 62% de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) del país. Emisiones causadas principalmente por la discrepancia existente entre el uso y la vocación de la tierra: hoy día existe una subutilización de la tierra destinada al uso de actividades agrícolas y de conservación, y una sobreutilización destinada al uso de actividades ganaderas, es decir, que el uso que le damos hoy a la tierra en Colombia no es consecuente con su vocación, ni se acerca a serlo. Los esfuerzos de mitigación son, entonces, un asunto esencialmente de ordenamiento, uso y vocación del suelo.

Por otra parte, a pesar de ser mayoritariamente rural, debido al creciente fenómeno de la urbanización, más del 70% de la población vive hoy en áreas urbanas. Esta situación genera nuevos retos climáticos, como los relacionados con la desactualización de los Planes de Ordenamiento Territorial (POT) que, a nivel municipal, no suelen incluir de manera adecuada sistemas de gestión de riesgo frente a posibles inundaciones, deslizamientos y demás fenómenos naturales asociados a la crisis climática. Esto representa una amenaza inminente que necesita de una respuesta adaptativa por parte de los procesos de ordenamiento en todo

el país. En consecuencia, si bien el ordenamiento territorial no es la única solución a la crisis climática, sí es un pilar para la acción climática en la medida en que su ausencia dificulta el cumplimiento de las metas en mitigación y adaptación a nivel nacional: las hace inalcanzables. No por nada, en el 2018, la sentencia de la Corte Suprema de Justicia que declara la Amazonia como sujeto de derechos, hace un llamado a la actualización de un ordenamiento que incluya componentes en adaptación y mitigación.

Primero lo primero, en Colombia debe estar claro que los esfuerzos de la acción climática tienen que estar concentrados en dar respuesta a problemas estructurales. Cualquier medida ajena a estos será, sin duda alguna, insuficiente. Problemas estructurales como el conflicto histórico sobre la tierra, su propiedad, su ordenación y su uso. Y es que en Colombia no solo necesitamos contrarrestar la crisis climática, también tenemos una deuda histórica con la desigualdad, crisis con la que hemos vivido durante décadas y que también encuentra sus causas en el conflicto sobre la tierra. La acción climática y la justicia social van de la mano, y el Acuerdo de la Habana es un gran ejemplo de esto, la compatibilidad entre los instrumentos de la Reforma Rural con la acción climática es tan relevante que no deberían ir separadas, ni como política pública ni como discurso. Hablamos de un catastro multipropósito, de seguridad jurídica sobre la propiedad de la tierra, de la reivindicación territorial de poblaciones negras e indígenas y sus diferentes formas de organizarse. Todos estos son caminos del ordenamiento que representan nuevas formas de gobernar los territorios y concebir el

desarrollo sostenible en los mismos. Son, entonces, soluciones estructurales a la crisis climática.

La ausencia histórica de políticas claras del uso del suelo, la tierra y las formas de organizarnos y gobernar sobre la misma ha posibilitado y perpetuado problemas como la deforestación, la degradación ambiental y la injusticia social, además de contribuir a la alta vulnerabilidad del país frente a los efectos del cambio climático y a su contribución de GEI. Es por esto que, para contrarrestar la crisis climática, hoy más que nunca, cuando el gobierno debe tomar decisiones sobre el futuro económico del país post-covid, debemos apostarle al ordenamiento territorial con una mirada climática y de equidad: no hay excusa para excluir estas variables dentro de una recuperación justa y resiliente. ●

AUTOR/A

Juan Pablo Sierra Suárez

Estudiante de pregrado en Gobierno y Asuntos Públicos en doble programa con Ciencia Política de la Universidad de los Andes. Co-director de la organización juvenil Pacto X El Clima, con la cual se dedican a promover el acceso a la información en asuntos climáticos y a fortalecer el rol de la juventud en los espacios de participación y toma de decisión. Es activista climático en el movimiento global Fridays For Future, en donde coordina el capítulo nacional y local junto a un grupo de jóvenes que como él buscan exigir medidas ambiciosas a sus gobernantes para contrarrestar la crisis climática.



Colombia, en mora de incluir protección a océanos en sus medidas climáticas sobre el Acuerdo de París

Ana Lucía Maya Aguirre

Las Contribuciones Nacionales Determinadas del Estado Colombiano (NDC), que se presentan como parte de los compromisos de los Estados frente al Acuerdo de París, del año 2015, no incluyeron mención alguna sobre la protección de los océanos. Las contribuciones que se presenten en el 2020 deben incluir dicha protección, debido a la importancia de los mismos como sumideros de carbono, dada la vulnerabilidad de Colombia como un país costero y con territorio insular, y teniendo en cuenta el «Informe especial del IPCC sobre el océano y la criósfera en un clima cambiante».

En primer lugar, Colombia no es sólo un país con territorio continental, sino un país con territorio marino e insular. Un país con comunidades costeras y comunidades isleñas, que se encuentran en alto grado de vulnerabilidad debido a los efectos del cambio climático, empezando por el aumento del nivel del mar y el desplazamiento ambiental, y por la degradación y desaparición de los ecosistemas, lo cual

conlleva riesgos para la soberanía y seguridad alimentaria, sólo por mencionar algunos efectos.

En segundo término, Colombia no puede ignorar el «Informe especial del IPCC sobre el océano y la criósfera en un clima cambiante del 2019», que fue expedido en el marco de un llamado internacional cada vez más fuerte por proteger los ecosistemas marinos y costeros frente al cambio climático. El país debe responder a ese llamado de manera contundente, teniendo en cuenta la responsabilidad que nos corresponde por el privilegio único en Sudamérica de acceder a dos océanos: el Atlántico y el Pacífico.

Ese informe señala varios aspectos fundamentales para tener en cuenta en la Contribución Nacional Determinada: proteger el océano como sumidero de carbono, reaccionar frente al aumento del nivel del mar, prever medidas frente al desplazamiento ambiental, y tomar medidas ante los cambios en los ecosistemas marinos y ante la pérdida de biodiversidad

marina. El Estado colombiano debe dar respuestas sobre el cumplimiento de nuestro país frente a esas obligaciones.

Posterior al informe, en diciembre de 2019, se llevó a cabo la Conferencia de las Partes (COP) sobre cambio climático, COP 25, llamada COP azul, precisamente porque centró su atención en los océanos. En esta conferencia se pretendía acrecentar la ambición de los Estados para protegerlos. Si bien los resultados de esa COP no lograron recoger ese llamado, sí incrementaron la atención frente a los asuntos marinos y costeros. Colombia debe dar pasos agigantados, sobre todo considerando que casi la mitad de su territorio nacional está en el mar.

La inclusión de medidas de protección de los océanos debe ser propuesta e implementada con garantías a la participación efectiva de las comuni-

dades. De acuerdo con los debates y acuerdos en las negociaciones climáticas, la participación debe abrir las puertas a todos los grupos de interés: comunidades locales, pueblos indígenas y afrodescendientes, organizaciones no gubernamentales y academia, entre otros.

Adicionalmente, la regionalización y localización de las negociaciones internacionales sobre cambio climático, y la creación de espacios para la participación efectiva de la sociedad civil son esenciales para fijar los compromisos de Colombia y garantizar la rendición de cuentas. Los informes y propuestas de Colombia en las negociaciones sobre cambio climático para proteger los océanos deberían ser de conocimiento de las comunidades, en un lenguaje accesible, que permita la participación efectiva en las mismas. Sólo así podremos construir una posición como Estado.●



AUTOR/A

Ana Lucía Maya Aguirre

Directora del Observatorio para la Gobernanza Marino Costera, una organización no gubernamental, sin afiliación política, dedicada a la investigación, la educación ambiental, el monitoreo de las políticas públicas y la defensa del ambiente.

La organización centra sus actividades en la protección de los ecosistemas marinos y costeros y las comunidades que habitan en el territorio costero. El trabajo del Observatorio está inspirado en los principios de sostenibilidad ambiental y justicia ambiental, el respeto por los derechos humanos y el Estado Social de Derecho. Las áreas de trabajo principales son: gobernanza marino costera; justicia ambiental y climática; y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en especial, el ODS 4 sobre educación, ODS 7 sobre energía, ODS 13 sobre acción climática, y ODS 14 sobre protección de vida submarina y costas.



